

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**160**

Fecha: 15/12/2020

Página:

**1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003010 2017 00759	Verbal (Oralidad)	MARIA PILAR - SERNA SERNA	JULIA - SERNA SERNA	Auto ordena notificar	14/12/2020	1
170014003011 2018 00581	Ejecutivo Singular	HERNAN - GIRALDO ORTIZ	DIANA ALEXANDRA - QUINTERO PIEDRAHITA	Auto decreta medida cautelar	14/12/2020	2
170014003011 2018 00581	Ejecutivo Singular	HERNAN - GIRALDO ORTIZ	DIANA ALEXANDRA - QUINTERO PIEDRAHITA	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	14/12/2020	1
170014003011 2019 00645	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS	JOSE NICOLAS - NUÑEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/12/2020	1
170014003011 2019 00666	Ejecutivo Singular	JOSE ISLEY - GUZMAN OSPINA	NN	Auto requiere parte	14/12/2020	1
170014003011 2019 00824	Ejecutivo Singular	NORA MILENA - ROMERO ROJAS	NN	Auto termina proceso por desistimiento tacito	14/12/2020	1
170014003011 2020 00003	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	MARIA DEL CARMEN - PEREZ DE RIVERA	Auto termina proceso por pago	14/12/2020	1
170014003011 2020 00036	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento tacito	14/12/2020	1
170014003011 2020 00052	Ejecutivo con Título Hipotecario	MOISES - CARMONA GONZALEZ	NN	Auto agrega despacho comisorio sir diligenciar	14/12/2020	1
170014003011 2020 00161	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NN	Auto requiere parte Antes de decretar medida	14/12/2020	2
170014003011 2020 00256	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO	n.n.	Auto requiere parte	14/12/2020	1
170014003011 2020 00257	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO	NN	Auto requiere parte	14/12/2020	1
170014003011 2020 00258	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO	NN	Auto requiere parte	14/12/2020	1
170014003011 2020 00281	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	JORGE HERNAN - LOPEZ	SIN DEMANDADO	Sentencia única instancia	14/12/2020	1
170014003011 2020 00299	Concordato	LINA PATRICIA - DIAZ DIAZ	FALABELLA	Auto nombra auxiliar de la justicia	14/12/2020	1
170014003011 2020 00324	Ejecutivo Singular	LUZ VIVIANA- RESTREPO GIRALDO	LAURA NATALIA - CLAVIJO SUAREZ	Auto termina proceso por pago	14/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00345	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO - OSPINA CHICA	NN	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	14/12/2020	1
170014003011 2020 00500	Verbal (Oralidad)	GUZMAN GRUPO INMOBILIARIO S.A.S	NN	Auto rechaza por no subsanación	14/12/2020	1
170014003011 2020 00512	Ejecutivo Singular	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	N.N	Auto rechaza por no subsanación	14/12/2020	1
170014003011 2020 00528	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/12/2020	1
170014003011 2020 00528	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/12/2020	2
170014003011 2020 00549	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA	N.N	Auto inadmite demanda	14/12/2020	1
170014003011 2020 00550	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - QUINTERO SANABRIA	N.N	Auto inadmite demanda	14/12/2020	1
170014003011 2020 00552	Ejecutivo Singular	IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.	N.N	Auto abstiene de librar mandamiento	14/12/2020	1
170014003011 2020 00554	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/12/2020	1
170014003011 2020 00554	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	N.N	Auto decreta medida cautelar	14/12/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

15/12/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESEIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

*Nancy Betancur Raigoza*  
NANCY BETANCUR RAIGOZA  
SECRETARIA

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>